

Pachuca, Hgo., a 14 de febrero de 2017

Analizan que cualquier delito doloso contra mujeres se investigue bajo protocolos de feminicidio

- Además, en asuntos generales tratan temas de disciplina financiera, seguridad pública y separación y reciclaje de residuos sólidos.



Este miércoles se llevó a cabo la sesión de la Diputación Permanente que funge durante el receso de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual se contó con la participación de las y los legisladores, Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, Daniel Andrade Zurutuza, Miguel Ángel de la Fuente López, Marco Antonio Ramos Moguel y Octavio de la Torre Sánchez.



En primer término, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, planteó que adiciona un párrafo al artículo 212 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de establecer que, "Tratándose de delito doloso que prive de la vida a una mujer de forma violenta, la investigación que se inicie deberá realizarse bajo los protocolos de feminicidio".



Justificó que la iniciativa se basa en que se requiere incluir el deber de investigar para garantizar una respuesta adecuada del Estado frente a hechos de violencia, y ver la



Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



PODER LEGISLATIVO

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo
Poder Legislativo

investigación con alcances adicionales cuando se trata de una mujer que sufre una muerte, maltrato o afectación a su libertad personal.

“La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha recomendado usar todos los medios disponibles para hacer que las investigaciones y procesos judiciales sean expeditos y sobre todo prevengan la repetición de hechos iguales”, expresó. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.

En tanto, en asuntos generarles participó el diputado del Partido Encuentro Social (PES), Daniel Andrade Zurutuza, con el tema “Mayor aprovechamiento de recursos en beneficio de los municipios hidalguenses”. Expuso que es necesario que los 84 municipios analicen los tabuladores de sueldos de los miembros de las Asambleas, en virtud de plantear una nueva distribución de los recursos en razón de las necesidades esenciales de su zona. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Miguel Ángel de la Fuente López, presentó el asunto general “Exhorto al Ejecutivo Estatal”. Planteó que exhorta al titular del Poder Ejecutivo local para que, a la brevedad, realice la conformación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, el cual se crea como un órgano de coordinación operativa entre el estado y el Sistema Nacional de atención a víctimas. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia.

Por su parte, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Octavio de la Torre Sánchez, expuso el asunto general “Separación y reciclaje de residuos sólidos en las instituciones educativas del estado de Hidalgo”. Pidió que se incentive en las escuelas, campañas de separación y reciclaje de basura. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Finalmente, la representante priista por el distrito de Tizayuca y presidenta de la Diputación Permanente, Ana Leticia Cuatrecasas Pérez, convocó a las y los integrantes de la misma para la sesión a realizarse el miércoles 21 de febrero de 2018 a las 11:00 horas.

Pueden consultar sesión de la Diputación Permanente que funge durante el receso de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este *miércoles 14 de febrero de 2018* en la liga de YouTube <https://youtu.be/Fd3fsfxo5SM>



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez



Tel. 01 (771) 71 744 00



Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.